



VI LEGISLATURA NÚM. 61

27 de abril de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
6L/PL-0002 De Ordenación Farmacéutica de Canarias.

Página 1

PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
6L/PL-0002 *De Ordenación Farmacéutica de Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 44, 5/4/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.1.- De Ordenación Farmacéutica de Canarias: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 100

del Reglamento de la Cámara, a petición de los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria (CC), Popular, Socialista Canario y Mixto, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2004, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado, en quince días más, a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

